

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La antigua estación de ferrocarril de Almería es todo un símbolo histórico para su población. Resulta manifiesta su belleza y armonía arquitectónica modernista al ser ésta la última estación histórica que alcanzaba el ferrocarril en este extremo oriental andaluz. La estación de Almería fue proyectada y construida en 1892 como una obra de prestigio para la Compañía de los Caminos del Hierro del Sur de España. El objetivo inicial de la línea era transportar minerales de Sierra Morena al puerto almeriense, aunque no tardaron en llegar flujos de otras mercancías y también de personas, por lo que Almería ya empezó a salir del aislamiento al que estaba sometida. El edificio de viajeros representa el orgullo de una sociedad que abanderaba su estación como símbolo de modernidad de finales del XIX.

Diversas asociaciones conservacionistas del patrimonio histórico han denunciado el retraso injustificado del expediente de declaración de la estación como Bien de Interés Cultural (BIC), que lleva más de 15 años de demora. Esto supone un retraso totalmente injustificado para otorgarle una adecuada protección y reconocimiento a este icono artístico e histórico de la ciudad de Almería.

**¿Cuáles son los objetivos del Gobierno para garantizar una adecuada conservación integral de la antigua estación de ferrocarril de Almería?**

**¿En qué estado se encuentra el expediente de catalogación como BIC de dicha estación?**

**¿Cuáles han sido los motivos para que se produzca esta demora durante más de 15 años?**

**¿Cuál será la fecha prevista para su aprobación definitiva como BIC?**

**¿Tiene el Gobierno previsto darle algún uso social y cultural a la antigua estación de Almería?**

**¿Tiene previsto el Gobierno la firma de algún convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Almería o la Diputación Provincial de Almería para gestionar su uso?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 29 de marzo de 2017

Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM